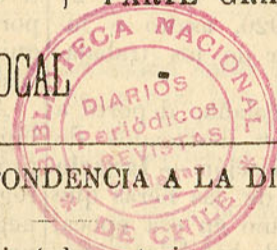


# EL ESFUERZO

- Semanario -

PARA EL CAMPO SE RE-  
PARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL



AÑO I.—NÚMERO 17— CALLE BULNES

(CHILE)

TODA CORRESPONDENCIA A LA DIRECCION

## Educación Proletaria

Para alcanzar el anhelado régimen de justicia social que preconizamos, es necesario comenzar desde luego por estirpar del cerebro todos los prejuicios: religiosos, políticos y sociales que entorpecen el avance de la libre iniciativa.

El Estado, en su afán de mantener latente en el espíritu popular el concepto de autoridad, día a día invade con decretos y mas decretos las escuelas públicas, los cuarteles, los juzgados, etc., etc., a fin de que inoculen en el corazón de los niños la llama del patriotismo, simbolizado en tal o cual bandera.

Para ello, no desperdician un solo detalle, a fin de hacer ver al pueblo que es inútil pretender desterrar de su alma el sacro amor patrio.

Felizmente, la clase productora, despues de una larga y dolorosa experiencia, ha podido comprobar que esto de autobombos a la bandera y a la valentía del roto, es cuestión de réclame político, que solo sirve para hacerles olvidar, por un momento, la triste y abyecta situación porque atraviesa.

Si un aviador atraviesa la cordillera, si un boxeador triunfa en tierra extranjera, si otro logra llegar primero a la meta, el Gobierno y sus satélites, junto con el cuarto poder del Estado, la prensa, arman la alharaca del siglo, elogiando el vigor de la raza y el espíritu indomable de nuestro pueblo, vencedor en todos los combates.

Contra esta propaganda ridícula y estúpida, emanada de fuente capitalista, nosotros debemos estimular la enseñanza libertaria, basada en la ciencia, el sentimiento y la justicia.

Está comprobado por los psicólogos que estudian el desenvolvimiento del espíritu fraternal,—especialmente en el niño— que el adulo, la idolatría, el premio al estímulo y las condecoraciones artificiosas, logran inbuir en su carácter un sedimento de orgullo y vanidad, que

les hace dividirse de aquellos que no han conquistado sus mismas posiciones.

Los llamados héroes improvisados, que conquistan títulos a fuer de haber estudiado pacientemente la materia concerniente a su profesión, no son, en realidad, mas héroes que aquellos mineros oscuros, que, durante años y años, han desafiado las esplosiones del grisú, el derrumbe de los cerros o las incubaciones de la tisis en sus pulmones desgastados y encorvados hacia el duro filon de las oscuras vetas...

Es necesario, pues, poner las cosas en su lugar, a fin de no dejarnos engañar con halagos interesados.

La humanidad es una unidad que integra a todos los seres humanos, donde cada cual sufre las influencias determinadas por su herencia, su medio físico o su cultura social.

Pretender dividir a los seres humanos en valientes y cobardes, en habilidosos y en tontos, sería lo mismo que atribuir la fiebre a la frecuencia del pulso.

En la actualidad, las naciones de mayor poderío económico y militar, tratan de avasallar a las débiles, sometiéndolas imperiosamente a su tutelaje. Es aquí, precisamente, donde el espíritu libertario adquiere mayor espancimiento, pues nada mas ilógico y anticientífico que hacer adoptar a otro pueblo cualidades y costumbres para cuya adopción han necesitado siglos.

Por eso, nuestra enseñanza libertaria, debe penetrar en todas partes a hacer ver que, tanto el fanatismo religioso que se basa solo en la fé y repudia la razón, al decir por ejemplo «siempre habrá gobernantes y gobernados, superiores e inferiores, ricos y pobres»—todo lo cual constituye un peligro para la humanidad, ya que de esas concepciones se derivan todas las plagas de guerra y hambre que ha venido contemplando el hombre.

Desarrollemos, pues, a la par que nuestra lucha con el capi-

talismo, la enseñanza libertaria, que ha de estermiar todo vestigio de autoridad divina y humana.

No nos contentemos tan solo a exaltar la lucha de clases; observemos que antes que existiera la propiedad privada y el Estado, había hombres salvajes, y que, nosotros, los de este siglo, llevamos en nuestra sangre y en nuestros nervios algo de la barbarie primitiva que estimula horrosas pasiones.

Nosotros, libertarios, mas que nadien, tenemos el deber de dar una mirada retrospectiva hacia la historia de nuestra evolución orgánica, y observar con ojo mas certero el ritmo ascendente de nuestro porvenir.

Entonces, solo entonces, sabremos a ciencia cierta, si en verdad la propiedad privada es solo factor primordial que nos mantiene en la degradación física y moral en que yacemos, o si hay otros factores que escapan a nuestro cerebro hipertrofiado con tantos prejuicios y vicios heredados quizás al través de miles de generaciones.

RUK.

## El Estado

(Conclusión).

La Ley sobre Accidentes de Trabajo no recibe, jamás, aplicación por la buena voluntad del Juez; el obrero, víctima del accidente, si no tiene un buen defensor que conozca perfectamente las disposiciones de la ley, será burlado, aun cuando las compañías de seguros no recurran a ningún consejero; el Juez desempeñará la función de consejero de la compañía al fallar en su favor.

Si se trata de las denominadas leyes de libertad, el Estado interviene para reducir esa misma libertad, al reglamentar su uso.

Si se trata de la obligación que pesa sobre el obrero explotado de rebelarse, por medio de la huelga, con el propósito de reducir esa explotación, el Estado interviene para dictar re-

glamentaciones que son otros tantos obstáculos para el ejercicio natural de la huelga; lo único que en realidad hace es establecer penalidades contra los obreros.

Los trabajadores deben de respetar bajo pena de prisión—el «derecho» del patrón, que hace trabajar al que mas le plazca y convenga.

Pero el patrón no tiene ningún «deber» legal que cumplir con respecto al obrero.

Si se trata del derecho de hablar y de escribir, el Estado interviene para limitar y reducir ese derecho. Está prohibido pensar contrariamente a la voluntad del Estado; está prohibido escribir contrariamente a la ley del Estado.

Toda manifestación desaprobada o prohibida es reprimida o castigada.

El asalariado tiene la obligación de tener fé en los proyectos del Estado; debiendo admirar y respetar las instituciones que fundamentan el Estado: ejército, magistratura, policía, etc. Y del mismo modo que la Iglesia dice que el hombre debe creer en Dios y en ella, el gobierno dice que hay que creer en el Estado y en sus instituciones. De modo que está prohibido hablar y escribir en contra del Estado y sus instituciones.

Si se trata del derecho de asociación, es decir del derecho bien humano que tienen los individuos de entenderse entre sí y concertarse, el Estado interviene, como siempre, para reglamentar ese derecho.

Fija las atribuciones que el mismo elije, limita determinando los poderes y atribuciones, todo lo cual es obligatorio respetar.

Todo lo que en el dominio social, en las condiciones de trabajo y de vida impuestas al obrero, hace que sea un deber el reaccionar y luchar para la propia salvaguardia, es tambien, sometido a reglamentaciones, reducido y limitado por el Estado. De modo que el obrero debe pensar accionar, luchar y trabajar según marcan las reglas restrictivas del Estado.

No hay una sola reglamentación hecha por el Estado que

(Pasa a la 4.a Página.)



## El que la debe, la paga

Aún está latente, y continuará perenne la acción infame de la horda pretoriana que, el 27 de Julio de 1920, asaltó e incendió el hogar de los trabajadores.

Esta cruel calaña, deportó a los obreros mas destacados de nuestra organización — **Ignacio Guzman**—una de las fieras que mas se distinguió en esa época, por sus actos de bandolero. «Según se nos ha informado»—ha recibido ya, de parte de la organización obrera, un castigo para que pague en parte lo muche que debe este esbirro.

Peña Flor, es el pueblo donde había ido a sacar la cabeza en calidad de Comandante de Policía, este chacal; en el cual, dió rienda suelta a sus instintos de canalla abusador, pero los obreros, ya estaban en antecedentes de lo acaecido en Magallanes; «bien sabían la clase de sanguinario que era» lo arrojaron de su puesto, como la mar arroja a sus playas toda inmundicia, toda podredumbre. Cuya acción, como decíamos, se debe a una campaña enérgica emprendida por la Federación Obrera de Peña Flor.

Posteriormente, nos dice la información, lo hemos visto golpeando de puerta en puerta, sin zuela en los zapatos, sin pantalón en las partes posteriores etc., roído por los piojos... ¡Pobre diablo! aun le tenemos lástima... Pero; ¿que hacer?... debe tantas... algo tiene que pagar.

¡Lindo ejemplo para la cruel canalla!

DEL MAR.

## ¡Doloroso Recuerdo... Camaradas!

### La masacre de Santa Cruz por los bandoleros del Sur

El doloroso y trágico episodio desarrollado en el Territorio de Santa Cruz el año 22, cuyas intimidades sangrientas han quedado en el misterio para la tirana burguesía; no así, para la masa trabajadora, en donde hay muchos testigos presenciales, cuando menos víctima de una cruel tortura.

Compañeros: recordaos, mas de dos mil hombres fueron sacrificados, sin formalidad legal alguna.

La represión fué bárbara y sangrienta, nuestros camaradas fueron castigados con desproporcionada crueldad, por la tropa de asesinos al mando del

«Nerón varela» instrumento del odio, de los rencores y rivalidades del grupo de «parásitos» llamados magnates.

Lo acaecido en la maldita Anita, Santa Cruz, San Julian y Deseado no tiene comparativo en la historia del crimen; por que, allí la matanza ha adquirido proporciones gigantescas.

Allá en esos lugares malditos, lugares de triste memoria, el proletariado de esta y aquella región debé levantar el símbolo negro para que sirva de continuo azote a las conciencias de todos esos perros hidrófobos, que sea la continuidad del sangriento baldón que obscurece su ya tenebrosa prosapia.

En esas ubérrimas llanuras, están muchos centenares de nuestros camaradas, hoy convertidos en montones de huesos, blanquecidos por la intemperie y que, sus carnes sirvieron de festín a los pájaros y cuervos. ¡Sus espíritus claman justicia! ¡Ah! fantástico imperio de Menendez, Noya, Stipich y todos los augustanos. ¡Esperen canallas su recompensa!

Mirar, saber, es amargar la vida.

RLAM.

## Para los obreros

### LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Ley Número 3321, de 5 de Noviembre de 1917

Por encontrarlo de interés para la colectividad obrera, damos a continuación la ley sobre el descanso dominical, dice así:

«Art. 1.º Los dueños, gerentes o administradores de establecimientos industriales o mercantiles como fábricas, manufacturas, talleres, oficinas almacenes, tiendas minas, salitreras; o de otras empresas de cualquiera especie, públicas o privadas, aunque sean de enseñanza profesional o de beneficencia, darán un día de descanso en cada semana a los operarios o empleados que trabajen bajo su dependencia.

El día de descanso será el Domingo.

También se dará descanso los días feriados que señala la ley núm. 2977, de 28 de Enero de 1915.

El descanso empezará a las 9 de la noche de la mañana del día siguiente al figado para el reposo.

Art. 2.º Exceptúanse de lo ordenado en el art. 1.º los individuos que se ocupen:

a) En las faenas destinadas

a reparar deterioros, irrogados por fuerza mayor o caso fortuito siempre que la reparación sea impostergable;

b) En la explotación o labores que exijan continuidad por la índole de las necesidades que satisfacen o por razones fundadas en la conveniencia de evitar notables perjuicios al interés público o a la industria;

c) En las obras que por su naturaleza no pueden ejecutarse sino en estaciones determinadas, y que dependen de la acción irregular de las fuerzas naturales, y

d) En los trabajos necesarios e impostergables para la buena marcha de una empresa.

Aún a estos individuos se dará por lo menos un día de descanso cada dos semanas; y el día de descanso podrá ser común para todos los individuos, o turnado para no paralizar el curso del trabajo.

Para los que se ocupen en establecimientos de botica, el descanso semanal se hará sin perjuicio del turno a que debe sujetarse en las noches y días feriados, turno que señalarán en las comunas cabeceras de Departamentos los Gobernadores departamentales y en las demás comunas los Alcaldes en ejercicio.

El Presidente de la República determinará cuáles son los trabajos, explotaciones o establecimiento a que se refiere este artículo.

Art. 3.º Cuando hubiere convenios o turnos, el día de descanso se anunciará por carteles fijados en la oficinas, en los talleres o en otros lugares visibles del establecimiento, y no podrá ser cambiado sino con un mes de anticipación.

Para que estos convenios o turnos surtan efectos legales deberá transcribirse a la Alcaldía Municipal, y señalarán la naturaleza del trabajo, el número de operarios o empleados, la causa precisa de la excepción y cómo se concederá el descanso. Para este efecto, la Alcaldía llevará un registro especial.

Art. 4.º Corresponderá a los alcaldes la aplicación de esta ley.

Quedarán encargados de denunciar las infracciones los inspectores Municipales y la policía.

Art. 5.º Las infracciones de la ley se penarán con una multa de \$ 25 a \$ 50, a beneficio de la Municipalidad respectiva.

En caso de reincidencias se doblará la multa.

Art. 6.º Las multas se cobrarán administrativamente. Las reclamaciones a que diere lugar su imposición se tramitarán por la justicia ordinaria en forma breve y sumaria.

Art. 7.º Cualquiera persona del pueblo podrá denunciar an-

te el alcalde las infracciones de la presente ley.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la república.

Santiago, a 5 de Noviembre de 1917.—

Juan Luis Sanfuentes—Eledoro Yañez.»

J. PRAT.

## Necesidad de la Asociación

(Conclusión)

comprensión de las cosas, en forma de disparidad de método de lucha.

Por encima de todas las apreciaciones flota irrefutable una verdad: la asociación obrera no será fuerte ni próspera sin el apoyo mutuo de todos sus miembros.

Y esta otra verdad: los proletarios tienen un común interés en emanciparse del capital.

Y estas dos verdades, finalidad y medio, propósito y procedimiento para conseguirlo, bien definidas, bien concretas, exigen, lógicamente, por partes de los obreros, que no se fraccionen en capillas sobre este terreno de batalla.

Guárdense las discrepancias para cuando se trate de combatir o sostener un sistema de gobierno determinado. Guárdense las disparidades para cuando se trate de resolver de qué modo ha de organizarse la producción del porvenir.

Pero en frente de la asociación burguesa que nos explota y oprime; en frente del capitalismo que se alza arrogante, tiene que alzarse unida y compacta la asociación obrera, sacrificando sus particularismos de escuela, sus opiniones políticas, sus simpatías y antipatías personales, sus miserias del pasajero momento. Lo reclama el común interés que todos tenemos en emanciparnos económicamente.

Esto no significa el abandono de las demás luchas. Que los que tengan aún fé en determinados ideales políticos luchen por ellos en buena hora. Están en su derecho, como están en su derecho los que perdieron aquella fé y no luchan por ninguno.

Pero que ni unos ni otros olviden que tienen una finalidad común: emanciparse económicamente; y un medio para conseguirla: la asociación obrera; y una imperiosa necesidad: apoyarse mutuamente para que la asociación sea fuerte y superior a la de la burguesía.

Si a mí no me interesa la conquista de un derecho político por que creo que la política redundanda en beneficio de la burguesía que la utiliza para su de-



- BOICOT al pasquín «La Prensa» BOICOT -

BOICOTT A LA CASA COMERCIAL DE JOSÉ MIGUEL TRONCOSO BOICOTT

lensa, y otro obrero cree lo contrario, no es este motivo bastante poderoso para que tengamos que tirar cada uno por su lado cuando se trate de combatir al capitalismo.

Pueden librarse todas las batallas, porque la actividad humana puede desarrollarse en diferentes direcciones. Una cosa es el interés de partido, otra cosa es el interés profesional, y otra cosa es el interés de clase. Por relación que tengan entre sí estas cosas, hay que saber distinguir unas de otras y no confundirlas en el momento determinado, sembrando la confusión consiguiente. Que cuando se trate del interés del partido a que cada cual pertenece, se agrupen y luchen los que conculquen en una misma finalidad. Que cuando se trate del interés profesional se agrupen y luchen los de una misma profesión. Que cuando se trate del interés de clase se agrupen y luchen todos los que a la clase pertenezcan. Para esto basta un poco de claridad y espíritu de tolerancia. Esto es de simple buen sentido.

No sé si habré logrado convencerlos de la necesidad de la asociación, de su imperiosa necesidad. No me llevó aquí más objeto que este. Ahora toca a vosotros, si queréis lograrla, poner algo de vuestra parte.

Instruíos en todas las materias. Observad, experimentad, discutid con tolerancia y adoptad luego el procedimiento de lucha que creáis más eficaz. Pero tened siempre en cuenta para guiaros:

Que la clase obrera tienen un común interés en emanciparse económicamente.

Que la asociación, la solidaridad, el apoyo mutuo, es el único factor de todo el humano progreso.

—Todos para uno y uno para todos.

FIN

## La Mujer

La mujer que tiene y retiene al hombre en sus brazos desde la cuna al sepulcro que es la que da su belleza, su juventud, su salud, su alegría, su vida entera por las generaciones; la mujer que es guía, madre, como compañera, como hermana, como amiga, máquina de hacer hijos o esclavas domésticas, a quien se relega para los más ordinarios

oficios; se le retiene en la más cruel esclavitud o se la pervierte en prácticas obscenas, como una cosa, como un juguete sin derecho a manifestar sus gustos, ni sus opiniones y a quien se permite vivir para utilizarla.

Tal es la mujer latina, en todos los países del habla castellana, especialmente. La mujer, compañera del hombre, a la que la naturaleza ha dado el derecho de crear y educar las generaciones, la que forma el corazón y el cerebro de los futuros libertadores del mundo, es una esclava. Esclava maniatada al capricho de su dueño, sin voluntad, sin conocimiento de las más elementales nociones de fisiología y de ciencia social.

El hombre no quiere que se instruya, pero la deja ir al confesionario a hundir su conciencia en las neblinas del fanatismo. Allí podrá perder su cuerpo y su alma, pero no su esclavitud; de allí no saldrá con deseos de libertarse.

Eso es lo único que importa al hombre para hacer de la mujer el instrumento de sus caprichos.

Además, la mujer por ignorancia respecto a la influencia natural y sugestiva que ella ejerce sobre el hombre, creyéndola inferior y débil, utiliza otras costumbres que la hacen más esclava aún. Ella se pinta, se adorna con joyas deforma su cuerpo con el uso excesivo del corsé, hace mil monerías, se convierte en un maniquí de la moda y todo por atraer al hombre con esos juegos de disfras. Y he aquí la cuna del género humano convertida en un bazar, exhibiendo miles de baratijas por las calles en una muñeca, en un juguete de pasatiempo de los ignorantes, que solamente la toma como un instrumento de placer, que se tira luego por inservible.

Y en estas condiciones, y en toda situación, la mujer que tiene la alta misión de hacer hombres libres y de gran iniciativa y de gran impulso intelectual hace más a menudo hombres que bailan en las cuerdas políticas e hipócritas que llenan los conventos e iglesias, carne de cañón de las batallas, o verdugos y explotadores que usurpan el sudor de sus hermanos. Eso es lo que pueden dar las mujeres esclavizadas por su ignorancia femenina para satisfacer su afán de dominio, sus vicios, su holgazanería, como hijos al fin de mujeres esclavas e inep-

tas para desechar su esclavitud hereditaria.

Porque debe saberse que hay una inmensa mayoría de hombres que son tigres en pequeño en el interior de sus hogares; al acercarse por la esquina los hijos tiemblan al llegar a ellos, se esconden mientras la madre se asusta. Y cuando esta mujer cumple, otorgando o consintiendo al marido, el delito conyugal, realiza un sacrificio en el cual pliega su alma, y estruja su corazón, quedando en un estado de atrofia atroz, y cuando en este estado realiza la fecundación, decidme ¿qué hijos saldrán del ayuntamiento que es la antitesis del amor?

La atada y sugestionada por las religiones no puede educar a los hombres y las mujeres futuras. Y como esclava solo puede contribuir a la perpetuidad de la esclavitud. Mas, el día que la mujer se emancipe ya no podrá soportar otro tutelaje que el de su razón y su conciencia.

Ese día hasta la Naturaleza se estremecerá de alegría al sentir en su seno su hija predilecta, libre, el sol alumbrará mas esplendente, las flores esparcirán con efusión sus perfumes, será un nuevo resurgimiento a la vida hermosa de la libertad. Entonces no habrán mas deformaciones cerebrales ni físicas. Cada hogar será una escuela, una cátedra y la fraternidad será la ley única que avasallará los corazones.

¡Oh, mujeres, en vuestras manos está la felicidad de la humana especie, tomad el libro y sed amigas, madres y maestras de vuestros hijos.

¡Que hermosa realidad!

LUISA CAPETILLO.

—o—

## Solicitada

—o—

Compañero redactor de «El Esfuerzo», ruego dar cabida a la siguiente aclaración.

Deseo contestar un cargo calumnioso publicado en un número pasado de «La Prensa» hecho por Luis Acosta, y que tiene relación con el mejor derecho sobre un sitio que me pertenece y que estoy ocupando.

Decía Acosta que ese sitio le pertenecía a él, porque lo había

solicitado antes que yo en vista de lo cual hice mi reclamo ante el Sr. Subdelegado, funcionario que después de examinar mis papeles, me dejó tranquilamente en el sitio, porque ya estaba viviendo en él.

Acosta no se dió por conforme y entonces fué a poner un remitido en contra del Sr. Subdelegado y de mí, en el pasquín de marras, y el pasquín sin averiguar la verdad del asunto y por unos cuantos pesos, se permitió calumniar y acojer la falsedad sin oír a nadie mas que a Acosta y al que los manda.

Pero Acosta no solo hizo el reclamo en el pasquín de los tramposos, sino que aconsejado por ellos, reclamó también a la Gobernación, a los carabineros, al Ingeniero agrimensor y a tutti-cuanti, dando a entender que si el Subdelegado me había entregado el sitio a mí y no a él, era seguramente porque yo le había pagado.

Para que el público y mis amigos vean la injusticia del reclamo de Acosta, les diré que últimamente el sr. Ingeniero Pietrogrande, poseionado de los antecedentes del uno y del otro y con los documentos a la vista, ordenó que nadie tiene derecho a ese sitio más que yo.

Con esto queda demostrado hasta la evidencia el mal proceder de Acosta, reclamando una cosa ajena; queda demostrado una vez más que el sr. Subdelegado sabe cumplir con justicia sus deberes, tan ruinmente calumniado por el pasquín donde puso su remitido Acosta.

Con este fallo del sr. Ingeniero Agrimensor, mejor fuera que Acosta y el que le hizo su remitido se tiren de cabeza al mar...

Salud.

Luis Berrueta Flores.

## Tesorería

Días y horas que el tesorero del Sindicato de Trabajadores estará en la Secretaria a disposición de los obreros que quieran cotizar.

Todos los Lunes y Viernes a las 8 p. m., y los Domingos de 9 a 11 a. m.

EL TESORERO



(DE LA 1.ª PAGINA),  
no viole el derecho que tiene el obrero de trabajar por su liberación, y que no tenga por objeto dar al Estado las prerrogativas, las garantías y las libertades que se da al productor. ¿Porqué? porque es necesario para la vida y seguridad del Estado que el asalariado sea en todos los momentos un súbdito, un gobernado.

¡No! El Estado es un factor de opresión; y todas las actitudes de apariencia liberal que adopte, son otras tantas maniobras hechas para abusar.

¡Engañar para triunfar mejor y las palabras pronunciadas en el senado francés el 17 de Noviembre 1903, por Clemenceau, son siempre exactas: «El Estado tiene una larga historia de muerte y de sangre. Todos los crímenes que se han realizado en el mundo, las masacres, las guerras, las traiciones a la fé jurada, las carnicerías, las torturas, todo a sido justificado por el interés, por la razón del Estado. El Estado tiene una larga historia; ella es toda de la sangre.»

Clemenceau podía haber agregado que: hoy la historia del Estado se resume en estas palabras; represión y corrupción.

La una y la otra empleadas a su turno o simultáneamente.

La represión que abate a los hombres en vuelta por la conquista de nuevos derechos; la corrupción que demigra las ciencias y hace de los hombres servidores del poder, agentes serviles del Estado.

Ante el Estado todo se inclina. El asalariado sería hecho para el Estado y no el Estado para el asalariado.

Victor Griffuel Hes

## Aclaración

Camarada Director de nuestro vocero «El Esfuerzo»  
Salud

Espero que no tendrá inconveniente dar cabida a las siguientes frases.

Aún que, es triste y doloroso tener que sindicarse a unos esquiladores, que hoy, se encuentran en la Estancia Puerto Consuelo, artando su avaro proceder.

El infrascrito, jamás ha cometido grocerías semejantes de no permitir esquilarse a un camarada por avaricia como lo han hecho los esquiladores de Consuelo, conmigo.

Esta es la conciencia de estos deslucados de antano no permitir que yo esquilara por que los animales eran pocos, siendo que terminando esa majada tienen otra muchísimo más grande donde pueden caer muertos, si se las tragan todas, que son, las Estancias de la Exploradora. Aún más, ellos trabajan todo el

año, de peón, carniceros, esquiladores etc., y yo, los molesto únicamente en la esquila, y el resto del año me las arreglo como puedo, dejando el trabajo para los que trabajan a día o amesados.

Si el patron hubiera puesto obstáculo, en buena hora, pero, tué todo lo contrario, fueron ellos, los compañeros conscientes, los negadores al miserable mendrugo de pan que pensaba ganarlo con mi propia energía.

Daos cuenta, todos los camaradas afiliados a la Organización Obrera, lo que son estos avarientos y falsos compañeros.

JOSE BARRIA.

## A los afiliados al Sindicato de trabajadores en general

Pongo en conocimiento de los camaradas afiliados a este Sindicato, y que son reacios e inasistentes a sus reuniones que, en asamblea efectuada por este Sindicato, el Lunes 10 de los corrientes, se acordó tomar medidas estrictas con los compañeros que están trabajando y hacen caso omiso de las asambleas y llamados que se les hace.

Al respecto, se acordó, unánimemente que, los compañeros que no asistan a las asambleas (por dos o tres veces), serán tomados muy en cuenta y no les pese lo que el Sindicato pueda determinar.

Compañeros, es necesario que comprendan que estas medidas, hay sobrada razón de tomarlas, por que Udes. tienen muy poca dignidad y, poco criterio. ¿O creen Udes. que los compañeros conscientes y fieles a la Organización deben seguir siendo los eternos esclavos? ¿sacrificarse hasta el extremo por conseguir una pequeña mejora y Udes. gozen de ella, violando los deberes de organizados? ¡No camaradas! No es justo lo que Udes. hacen. Asistan a las reuniones, y ayuden a discutir lo que a Uds. también les corresponde.

La Organización lucha por todos los paises del orbe, pero, dá preferente acogida a sus afiliados que la aman de verdad.

Se ruega la asistencia, para que así, no sufran las consecuencias de lo dispuesto.

Santos Ojeda

Secretario

## Comité Pro-Imprenta

El Comité tiene sus reuniones el 1.º y el 15 de cada mes.

El Secretario.

## LLAVERO EMCONTRADO

En nuestra imprenta se encuentra un llavero con once llaves, encontrado en la vía pública por el camarada Pedro Ruiz.

El que las haya perdido puede pasar a retirarlas.

## A VISO

Todos los compañeros trabajadores del campo que deseen propagar el periódico obrero «El Esfuerzo» órgano oficial de la Federación O. de Puerto Natales, pueden pasar a la Administración de este periódico a retirar los que sean necesarios.

## A nuestros suscriptores

Ponemos en conocimiento de los compañeros como así a las personas que simpatizan con nuestro vocero y que deseen suscribirse, pueden dirigirse a la Administración de «El Esfuerzo», Calle Buines.

## «El Esfuerzo»

El precio de suscripción es el siguiente:

Por un año	\$ 12.—
“ seis meses	6 —
“ trimestre	3 —

## Cruz Roja Chilena

DISPENSARIO

Se avisa al público que desde esta fecha se ha habilitado en esta Institución un nuevo Dispensario para toda clase de curaciones e inyecciones, el que funcionará los días Martes y Viernes de 8 a 10 P. M.

Como de costumbre el Dispensario Municipal funcionará los días Miércoles.

EL DIRECTORIO

## SUB-COMITÉ CRUZ ROJA DE

## LAS MUJERES DE CHILE

DISPENSARIO

Servicio de Dispensario Público gratuito, funciona los Sábados de 10 a 12 M., atendido por el Director Cirujano de la Institución Dr. Eugenio Retamal. Local Social frente Hotel Royal.

El Directorio.

## Biblioteca

La Organización tiene abierta la Biblioteca los días Miércoles y Viernes de cada semana desde las 8 hasta las 11 P. M.

## Campo Sindical

### Consejo Administrativo

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.

El Secretario Jeneral.

### Sindicato de Trabajadores

en General

Pone en conocimiento a sus afiliados que sus reuniones serán todos los Lunes a las 8 p. m.

El Directorio se reúne todos los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

### Sindicato de Carreros

Este sindicato tiene reuniones los días 1.º y 15 de cada mes a las 10 a. m.

El Secretario.

### Sindicato de Jente de Mar y Playa

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que según último acuerdo, los compañeros que no asistan a las reuniones se les castigará en las próximas faenas. Las reuniones serán los días 15 y 1.º de cada mes a las 8 P. M.

El Directorio tendrá reuniones el 31 de Octubre y el 14 de Noviembre, a las 8 p. m.

El Secretario.

### Sindicato de Metalúrgicos

Este sindicato tiene reuniones el segundo Martes de cada mes a las 8 p. m.

El Secretario.